



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-03368632- E -UBA-DME#SSA\_FFYB -Proclama de Consejeros Directivos - Rectificando apellido - Consejero por la mayoría - Claustro estudiantes

---

VISTO la RESCD-2022-165-E-UBA-DCT\_FFYB mediante la cual se proclaman a los Consejeros Directivos del Claustro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el período 2022-2024; y

### **CONSIDERANDO:**

Que se deslizó un error involuntario en el apellido de la Segunda Consejera Titular -por mayoría-.

Que, asimismo, es un error de arrastre que consta en algunas actas.

Que, en todos los casos, se especificó correctamente el Documento Nacional de Identidad, no obstante, es conveniente dejar registrado que se refiere siempre a la misma persona.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 14 de junio de 2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la RESCD-2022-165-E-UBA-DCT\_FFYB, mediante la cual se proclaman los Consejeros Directivos por el Claustro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el período 2022-2024, en lo que se refiere al apellido de la segunda Consejera Titular –por la mayoría-, en la forma que se consigna a continuación:

**Donde Dice:**

2º MOLLERI JUAREZ ROMINA GISEL DNI 34.715.109

**Debe decir:**

2º MORELLI JUAREZ ROMINA GISEL DNI 34.715.109

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Universidad de Buenos Aires; tomen razón la Dirección General Técnico-Académica y la Dirección de Consejo Directivo; y cumplido, archívese.